

Madrid, 17 de septiembre de 2024

## **LA DIRECCIÓN DE PRODUCTO, PREVENTA Y PROVISIÓN Y LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE CLIENTE PRESENTAN EL NUEVO MODELO ORGANIZATIVO Y RETRIBUTIVO**

**Adicionalmente, la Empresa presenta movilidad voluntaria hacia la Dirección de Ventas de Mediana Desarrollo, Ingeniería Preventa y Provisión.**

La Dirección de Preventa y Provisión junto a la Dirección de Operación de Cliente nos ha presentado esta mañana el nuevo modelo organizativo basado en la especialización por proyecto que pivotará sobre tres ejes: la ejecución del contrato pactado con el cliente, el control de la rentabilidad y la utilización de herramientas que faciliten estos nuevos roles.

En este modelo nacen dos roles nuevos, End to End (E2E) que participará en todas las líneas del proceso (Preventa, provisión y ejecución) para proyectos muy concretos y el Líder de Mejora Continua (LMC) que durante la provisión y la ejecución revisará los procesos para buscar mejoras en el margen y apoye al Jefe de Proyecto. Como novedad, el Director de Oficina de Proyecto participará activamente en la creación de la oferta.

Este modelo organizativo irá asociado a un nuevo modelo retributivo para Fuera de Convenio. Tendrá 5 niveles (3 Senior y 2 Master) y 2 niveles en Director de Oficina de Proyecto. Las evoluciones entre los distintos niveles se realizarán teniendo en cuenta un cumplimiento de objetivos (50% con KPI y 50% performance). La cantidad de evoluciones estará limitada en número en cada uno de ellos. El modelo se iniciará el 1 de Enero de 2025.

Adicionalmente, la empresa se compromete a realizar una evolución por cada involución que se produzca y revisará el tiempo de consolidación en el nivel. Por otra parte, nos informa que planteará medidas que fomenten la promoción de las personas dentro de convenio.

Desde **CCOO** agradecemos la información aportada, sin embargo, **no compartimos que se presente un modelo retributivo en exclusiva para las personas de fuera de convenio**. La complejidad, especialización y compromiso con el trabajo avalan que para todo el colectivo de dentro de convenio se pueda disponer de una remuneración asociada a su trabajo, por ello **CCOO** solicita a la Dirección que aproveche la oportunidad para llevar a cabo este reconocimiento.

**CCOO** ha solicitado que pueda haber cambios de actividad hacia otras áreas de la compañía.

Por último, **la empresa nos informa de la publicación y puesta en marcha de convocatorias** teniendo como destino RV3 en la Dirección de Mediana Desarrollo para la venta presencial, Ingeniería Preventa Carterizada, Jefe de Proyecto y Gestor de Servicio. Las convocatorias serán dirigidas a todos los colectivos exceptuando la venta presencial pudiendo ir acompañadas de cambio de grupo profesional y de movilidad geográfica. El detalle de las convocatorias se irá publicando a lo largo del mes de octubre.

**Área de Comercial**  
**Grupo de trabajo Producto, Preventa y Provisión**  
**CCOO Grupo Empresas Telefónica**